



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

# ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

C





VIENE DEL FOLIO: 181520-001

FOLIO: 181520-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a la C. Elizabeth Bersabé Avala Pérez, y la C. Irma Mendoza Sánchez, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] / [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y licencia de conducir del estado de Jalisco respectivamente y que aceptan la designación-

El Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] en [REDACTED] y Código Unico de Registro de Población número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 1697/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 07 de agosto de 2020, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Así mismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. De igual modo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Conste

Por el Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco:



[Handwritten signature in blue ink]

Lic. Luis Antonio Oregel Contreras  
Secretario General.

PASA AL FOLIO: 181520-003

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



-----VIENE DEL FOLIO: 181520-002-----

FOLIO: 181520-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:



Ing. Luis Enrique González Calderón  
**Personal Contratado**



C. Yamir Israel Prieto López  
**Personal Contratado**

Testigos



C. Elizabeth Bersabé Ayala Pérez  
**Secretaría de Presidencia**



C. Irma Mendoza Sánchez  
**Encargada de Registro Civil**



Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		